

**GASTOS DE VIAJES OFICIALES CONCEJALA TERESA PORRAS TERUEL / 2018**

Según el Real decreto 462/2002 y la Bases de Ejecución 31-33 del Presupuesto Municipal, darán origen a indemnización o compensación las Comisiones de servicio con derecho a indemnización, siendo éstas los cometidos especiales que circunstancialmente se deban desempeñar fuera del término municipal donde radique la residencia oficial.

Concepto de las distintas clases de indemnización.

1. "Dieta" es la cantidad que se devenga diariamente para satisfacer los gastos que origina la estancia fuera de la residencia.
2. "Gastos de Viaje" es la cantidad que se abona por la utilización de cualquier medio de transporte por razón de servicio.
3. Las cuantías fijadas en la base de ejecución 30 del presupuesto municipal comprenden los gastos de manutención correspondientes a la comida y la cena y los importes máximos que por gastos de alojamiento, desayuno y teléfono se pueden percibir día a día.
4. En la relación se contemplan asimismo los desplazamientos en los que no se ha generado ningún gasto, bien por renuncia expresa del concejal, bien porque los mismos han sido sufragados por las entidades organizadoras del evento o acto.

FECHA	DESTINO	MOTIVO	CONCEPTO	IMPORTE
17/01/2018 al 19/01/2018	MADRID	Asistencia a la Feria Internacional de Turismo FITUR 2018	MANUTENCIÓN	112,00 €
			ALOJAMIENTO	334,62 €
			LOCOMOCIÓN	87,30 €
15/03/2018	TOLEDO	Visita a ciudad de Toledo para conocer modelos y construcción de carrozas para cabalgata de Reyes	MANUTENCIÓN	28,00 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	163,10 €
06/11/2018 a 09/11/2018	ALCUDIA	Asistencia al XX Congreso y Exposición Internacional de Playas en Alcudia (Mallorca)	MANUTENCIÓN	0,00 €
			ALOJAMIENTO	298,00 €
			LOCOMOCIÓN	475,00 €
			MANUTENCIÓN	
			ALOJAMIENTO	
			LOCOMOCIÓN	
			MANUTENCIÓN	
			ALOJAMIENTO	
			LOCOMOCIÓN	
			MANUTENCIÓN	
			ALOJAMIENTO	
			LOCOMOCIÓN	
			SUBTOTAL MANUTENCIÓN	140,00 €
			SUBTOTAL ALOJAMIENTO	632,62 €
			SUBTOTAL LOCOMOCIÓN	725,40 €
			<b>TOTAL</b>	<b>1.498,02 €</b>